

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.  
EMITE CONSTANCIA ASÍ:**

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, los miembros del Comité de Contratación, en Sesión del **veintisiete (27) de diciembre de 2016** revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron proyecto de pliegos de condiciones (x), el pliego de condiciones definitivo ( ) para dar inicio al proceso de Invitación Pública 007 DE 2016, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE POSGRADOS DE LA UPTC SEDE CENTRAL"**.

Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar **FORMALMENTE** el proceso de contratación con la Publicación del documento mencionado, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado a los **veintisiete (27)** días del mes de **DICIEMBRE** de 2016.

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**POLICARPA MUÑOZ FONSECA**  
Presidenta Comité de Contratación

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON.**  
Secretario Comité de Contratación

Proyectó: GBSI. FELIPE PRIETO.